



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día 07 de marzo de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruíz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, así como la C. Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, académica consejera; y el C. Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Consejero maestro así como, Mtro. Luis Hernández Meza, Coordinador regional del SEA Veracruz, todos los mencionados anteriormente integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA; en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO con fundamento en el Artículo 70 del EPA, de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del P.E. de **Derecho SEA Veracruz**, de fecha **06 de marzo de 2023**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAE/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

ACUERDOS:-----

PRIMERO.-----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C.-----

Horas	Experiencia Educativa	Secc.	Bloque	Plaza	Horario*	Tipo de Contratación
5	Derecho laboral	3	2	18606	09:00-14:00	IOD
<p>Perfil: Licenciado en Derecho o con Posgrado en Derecho, con experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la profesión, haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Social, así como tener dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, capaz de dirigir la líneas de investigación en la elaboración de trabajos recepcionales en la modalidad de tesis, tesina o monografía y asesoría a los estudiantes para su incorporación al ejercicio profesional en el área del derecho social.</p>						
Aspirante(s)						
Docente asignado				Docente(s) no asignado (s)		
No personal	Docente Grado académico		No personal	Docente		
26443	Ana Jiménez Suazo		57564	Elvitz Bermúdez Gutiérrez		
	Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Administración, Maestría en Ciencias Jurídicas y sociales, Maestría en Ciencias penales, Doctorado en ciencias jurídicas Administrativas y de la educación		57565	Laura Flores Moreno		
			39236	Ma. Noemí Kida Flores		
			15779	Carlos Celedonio Muñoz Aguillón		



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Horas	Experiencia Educativa	Secc.	Bloque	Plaza	Horario*	Tipo de Contratación
5	Instituciones de derecho privado romano	1	2	19110	09:00-14:00	IPP
Perfil: Licenciado en Derecho, preferentemente con Maestría y/o Doctorado en Derecho; haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Romano y con experiencia docente mínima de tres años en Instituciones de Educación Superior en la propia Experiencia Educativa o Experiencias Educativas afines.						
Aspirante(s)						
Docente asignado				Docente(s) no asignado (s)		
No personal	Docente Grado académico		No personal	Docente		
57564	Elvitz Bermúdez Gutiérrez Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho Electoral		39236	Ma. Noemí Kida Flores		
			57565	Laura Flores Moreno		
			52544	Hermilo Francisco León Chaga		
			48933	Irvin Uriel López Bonilla		
			3897	Juan Monjaras Baquero		

Horas	Experiencia Educativa	Secc.	Bloque	Plaza	Horario*	Tipo de Contratación
5	Derecho administrativo	2	3	29979	09:00-14:00	IPP
Perfil: Licenciado en Derecho con conocimiento y experiencia en el ejercicio profesional en materia administrativa.						
Aspirante(s)						
Docente asignado				Docente(s) no asignado (s)		
No personal	Docente Grado académico		No personal	Docente		
48933	Irvin Uriel López Bonilla Licenciatura en Derecho, Maestría en Derechos Humanos y justicia, Doctorado en Derecho		57564	Elvitz Bermúdez Gutiérrez		
			39236	Ma. Noemí Kida Flores		
			15779	Carlos Celedonio Muñoz Aguillón		
			43764	Enrique Suarez Gallegos		
Horas	Experiencia Educativa	Secc.	Bloque	Plaza	Horario*	Tipo de Contratación
5	Derecho procesal administrativo y fiscal	2	3	18619	09:00-14:00	IOD
Perfil: Licenciado en derecho, con tres años como mínimo en la práctica dentro del litigio o impartición de justicia y/o en la administración pública en el área contenciosa administrativa, además con tres años de experiencia en la docencia a nivel superior, preferentemente con posgrado en las áreas disciplinarias relacionadas con la experiencia educativa de referencia.						
Aspirante(s)						
Docente asignado				Docente(s) no asignado (s)		
No personal	Docente Grado académico		No personal	Docente		
3897	Juan Monjaras Baquero Licenciatura en Derecho		39236	Ma. Noemí Kida Flores		
			43764	Enrique Suarez Gallegos		



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Horas	Experiencia Educativa	Secc.	Bloque	Plaza	Horario*	Tipo de Contratación
5	Derecho internacional privado	2	3	480	09:00-14:00	IPP
Perfil: Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.						
Aspirante(s)						
Docente asignado				Docente(s) no asignado (s)		
No personal	Docente Grado académico		No personal	Docente		
52544	Hermilo Francisco León Chaga Licenciatura en Derecho, Maestría en Sistema Penal Acusatorio, Doctorado en Derecho		39236	Ma. Noemí Kida Flores		
			57577	Santa Gabriela Palacios Cruz		

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

----- FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO-----


Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar


Mtra. Gabriela Calles Barradas


Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés


Dr. Carlos Enrique Levet Rivera


Mtro. Luis Hernández Meza